



**Francesco Albasini
Arancibia**
Abogado



**María Gabriela
Vásquez Moncayo**
Abogada



**Felipe Correa
Molina**
Abogado



**Mónica van der
Schraft**
Abogada

Programa de Mentorías del Colegio de Abogados **Los mejores resultados**

Presentamos los testimonios de quienes han participado en esta iniciativa que reúne a profesionales de distintas generaciones, permitiendo que abogados y abogadas de destacada trayectoria traspasen su experiencia y entreguen orientación a aquellos que recién se inician en el camino del derecho.

Positivo es el balance del Programa de Mentorías del Colegio de Abogados, que se desarrolla a través de la Comisión de Abogados Jóvenes y debutó en 2022. La iniciativa comenzó con un programa piloto en el cual 16 mentoras y mentores compartieron su experiencia y conocimientos, en forma voluntaria y gratuita, con 16 jóvenes mentados y mentadas, permitiendo que ellos pudieran recibir orientación de parte de profesionales de reconocida trayectoria. Fue así como en diversas reuniones, de acuerdo a los intereses particulares de cada uno de los jóvenes, los mentados/as compartieron con sus mentores/as sus inquietudes y objetivos.

En forma previa, el comité organizador de la Comisión de Abogados Jóvenes, con ayuda de la Comisión de Abogadas, invitó a los participantes a reuniones informativas sobre la estructura del programa y su contenido. Cabe destacar que muchos de los mentores y mentoras ya contaban con una vasta experiencia en mentorías, con lo cual pudieron contribuir además al mejoramiento y motivación del programa.

Se propuso como mínimo tres sesiones entre mentor/a y mentado/a para determinar los intereses de los jóvenes y los pasos a seguir, permitiendo de este modo que los participantes se conocieran y abordaran en conjunto las inquietudes profesionales que serían el motor del programa. Los jóvenes pudieron entonces trabajar sus propósitos acorde a lo conversado con sus guías, analizando la viabilidad de las opciones y ejecutando los pasos que pudieran acercarlos a cumplir sus metas.

Al concluir las sesiones se solicitó a los participantes evaluar el desarrollo del programa, tomando en consideración sus comentarios para futuras ediciones. Sus opiniones dieron cuenta de la favorable experiencia que significó tanto para quienes inician su carrera profesional como para aquellos que tienen la posibilidad de compartir sus propias vivencias y aprendizajes, entregando orientación desde una visión basada en la experiencia.

A continuación, presentamos los emotivos testimonios de quienes tuvieron la oportunidad de participar en este primer programa piloto.

Ricardo Riesco

Abogado

UNA OPORTUNIDAD
ÚNICA E INVALUABLE

Disfruté mucho mi participación en el programa de mentorías del Colegio de Abogados de Chile. Me parece que es una instancia de interacción muy valiosa tanto para el mentado como para el mentor.

Para el mentado, porque le permite conocer de primera fuente, en un entorno personalizado, de amistad y de confianza, los distintos caminos, opciones y también las vicisitudes propias de la vida del abogado conforme a la visión de un colega más experimentado. Creo que para los mentados es una oportunidad única para comprender la relevancia de nuestra función en la sociedad, para am-



pliar miradas y horizontes, para discernir su voluntad y para analizar alternativas -tanto profesionales como académicas, en el sector público como privado- que antes quizás no habían avizorado.

Para el mentor, la mentoría es una oca-

sión invaluable para conocer qué y cómo piensan las generaciones de abogados más jóvenes, cuáles son sus expectativas y sueños, sus miedos y esperanzas. Produce mucha alegría contribuir con un grano de arena a ayudarlos a encontrar su camino o, incluso, su verdadera vocación. Asimismo, es reconfortante comprobar cómo los mentados comienzan a aplicar poco a poco lo conversado en la mentoría y pueden

ver, en la práctica, los frutos del trabajo realizado en conjunto.

Felicito al Colegio de Abogados de Chile por esta excelente iniciativa y espero que me inviten a participar en el próximo programa de mentorías.

Vivian Cortés

Abogada

MÁS CRECIMIENTO PERSONAL

Participar en el Programa de Mentorías del Colegio de Abogados ha sido una experiencia muy enriquecedora, primero por el honor de contar con mentores de tremenda calidad, y segundo, por la valiosa ayuda que ellos entregan al guiar los pasos de quienes recién se inician tanto en su carrera profesional como de los que tomaron la decisión de especialización en ciertas áreas, como es el mío.

Contar con la ayuda de una mentora como Macarena Letelier en el área comercial y/o arbitraje, con una visión femenina, regionalista, especializada y con vasta y connotada trayectoria, hizo de su guía una orientación para nudos, inseguridades y, por qué no decirlo, temores que en el quehacer profesional se presentan de manera permanente, levantando aspectos como la visibilización de un abogado, su

posicionamiento, el resaltar las virtudes profesionales y la toma de seguridad de los conocimientos adquiridos.

Combinado con la trayectoria tanto nacional como internacional de Macarena, sirvió de referente para impulsar mi propio desarrollo profesional con el fin de alcanzar esos estándares, e incluso reiterar que la decisión que tomé de asumir la especialización ha sido correcta y buena. Su apoyo fue primordial para llegar a esa convicción. Una relación cercana, más allá del programa, hizo que el mismo se desarrollara con la más absoluta honestidad, seriedad y sinceras ganas de recibir orientación y, no me cabe duda, de querer entregarla, cumpliendo su objetivo sobrepasando lo que en rigor se esperaba. Esto ha enriquecido mi práctica profesional, le suma valor y, sobre todo, contribuye a mi crecimiento personal, que se traduce en una formación integral como profesional. Me siento muy agradecida por ello y motivada para seguir adelante.





Jenny Book

Abogada

PROFUNDO AGRADECIMIENTO

Creo que muchos de quienes hoy transitamos por el mundo del derecho, en nuestra inmadurez juvenil no tuvimos tan clara la vocación o el deseo de ser abogados. Pero luego de muchas vicisitudes y también, imagino, largas noches de estudio, llega por fin el día donde en compañía de nuestros seres más queridos ingresamos a esa sala solemne, imponente y, por qué no decirlo, gélida que alberga el máximo tribunal del país, donde luego de escuchar las palabras del Sr. presidente de la Excma. Corte Suprema tenemos el anhelado título de abogado en nuestras manos. Instante, supongo para varios de nosotros, en que nuevamente hay que decidir cuál ruta del derecho -que por cierto los profesores de la facultad trataron con su mejor ahínco y esfuerzo de inculcarnos- será la elegida. Decisión nada fácil, que no pocas veces está determinada por diversas circunstancias propias de nuestras vidas.

Tuve la fortuna de conocer a una joven abogada en esa etapa de su vida. Yo, en cambio, en mi juventud no tuve esa posibilidad, a pesar de ser, al igual que ella, mujer abogada.

Por supuesto, tengo muchos más años

y también experiencia laboral que ella, y toda mi vida he estado dedicada a la judicatura. Carrera que comencé cuando no existía la Academia Judicial, y mucho menos este valioso programa creado por la Comisión de Abogados Jóvenes, a quienes agradezco infinitamente la oportunidad brindada, instancia que me permitió la transmisión de tantas vivencias, así como de sinsabores vividos durante estos largos años de ejercicio profesional como jueza.

Nuestra relación se desarrolló con mucha cordialidad, y para ambas resultó muy reconfortante darnos cuenta cómo ella fue aclarando inquietudes y ciertos temores. Desarrolló muy rápidamente todas las fortalezas que le mostraron el camino profesional que deseaba realizar en su fuero interno desde hace algún tiempo, el que por diferentes circunstancias de su vida aún no le había sido posible concretar.

De esta forma, compartiendo mi experiencia profesional estimo pude potenciar todo el talento de mi pupila, logrando que ella se enfoque en obtener sus logros profesionales, los que estoy cierta muy pronto hará realidad.

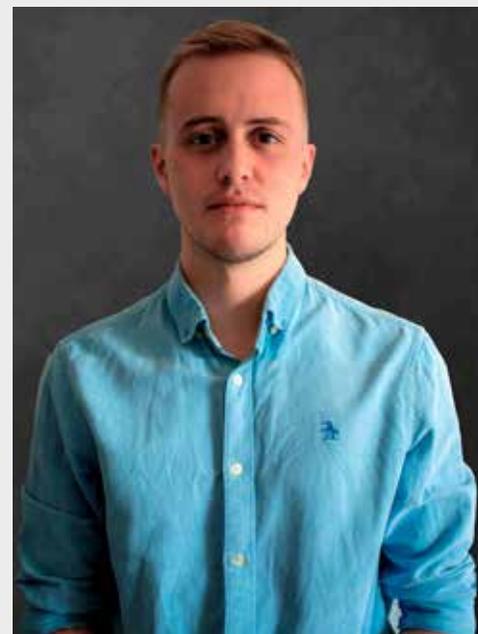
Javier Vergara

Abogado

COMO ANILLO AL DEDO

Mi experiencia en el programa de mentorías fue especialmente inspiradora y divertida. Como mentor me tocó un abogado de larga trayectoria que ha vivido gran parte de su vida en el extranjero; un tipo muy inteligente, *cool* y “bueno pa’ la talla”. Como actualmente también me encuentro viviendo en el extranjero (viajando entre Tallín, Estonia, y Helsinki, Finlandia), la experiencia de mi mentor me vino como anillo al dedo. Él había pasado por vivencias similares a las mías, así que los temas de conversación y la buena onda fluyeron desde el primer minuto.

Tuvimos la primera sesión *online* y en ella compartimos nuestras experiencias y establecimos algunos objetivos a corto y mediano plazo. Después, como se daba la casualidad de que ambos andaríamos por Chile en las mismas fechas, acordamos juntarnos presencialmente. Esta



segunda vez nos reunimos en uno de los Starbucks de Sanhattan, donde mi mentor me presentó a otras dos personas bien “capas” y vinculadas a mi área de trabajo. Finalmente, la tercera y última reunión fue *online* nuevamente, allí dimos fin de manera formal a la mentoría. Ahora bien, como hicimos buenas migas, podríamos decir que la mentoría no terminó realmente en esa tercera reunión. Es más, como seguimos hablando por WhatsApp y redes sociales de manera constante, cabe decir que la mentoría sigue.

Le diría a todo aquel que quiera y pueda ser parte de este programa, que se sume. Independiente del mentor que les toque -a mí al menos me tocó uno excelente-

van a conocer de las vivencias de abogados que tienen mucha más trayectoria y preparación que nosotros los abogados jóvenes.

En resumen, conocer a mi mentor ha sido de tremenda utilidad y ha enriquecido muchísimo mi círculo de contactos. Asimismo, la serie de buenas ideas que él me dio para poner en práctica han sido invaluable. Algunas de ellas ya han resultado, y en las otras aún estoy trabajando. En fin, se vienen buenas cosas en mi práctica profesional, que probablemente no hubieran pasado si no hubiera sido por el plan de mentorías, y más específicamente, por mi mentor.

¡Gracias, crack!

“Él había pasado por vivencias similares a las mías, así que los temas de conversación y la buena onda fluyeron desde el primer minuto”.

Nancy de la Fuente

Abogada

UN CAMINO DE MUTUO BENEFICIO Y APRENDIZAJE

A fines de 2021 fui invitada a participar como mentora en el programa iniciado por el Colegio de Abogados. No dudé en aceptar de inmediato, ya que esta forma concreta de acompañamiento a jóvenes mujeres profesionales, que inicié en Comunidad Mujer hace varios años, ha sido especialmente gratificante cuando las guiadas eran abogadas como yo.

Al revisar la experiencia y evaluarla, cabía preguntarse cuáles eran las razones de los buenos resultados medidos objetivamente. Compartir formación, mundo laboral, relaciones profesionales, visión y proyecciones tal vez producía algo así como un efecto espejo. Verse reflejada en otra edad y diferente época, rememorar anhelos y frustraciones, batallas ganadas y batallas perdidas tal vez facilitaba el despliegue del potencial profesional y personal de ambas, guiada y mentora.

En el caso presente las expectativas se cumplieron, el programa estuvo muy bien organizado y así se dio respuesta institucional a la necesidad de las mujeres de recibir apoyo en el desarrollo de su liderazgo y carrera profesional, abriendo un espacio a quienes sienten la necesidad de aportar con su experiencia a los actuales desafíos.

Esta iniciativa, que busca cumplir con el deseo de la guiada de revisar y mejorar los resultados obtenidos, ya sea en relación con un proyecto de vida, la carrera profesional o barreras que le impiden llegar a las metas esperadas, también busca movilizar a la guiada hacia un estado de mayor conciencia personal y satisfacción.

En el balance de hoy, me parece que



tanto la mentora como la guiada recorrimos un camino de mutuo beneficio y aprendizaje.

Por un lado, la guiada conoció la experiencia de la mentora de manera directa, cercana y en un contexto de confianza. La mentora, a su vez, tuvo el espacio para entregar lo aprendido en el largo camino recorrido y compartir la manera en que ha logrado sus metas, acom-

pañando desde su lugar y abordando nuevos espacios de colaboración.

Hacerse cargo de las brechas, las interfases negativas como efecto de las tareas de cuidado y otras que recaen sobre las mujeres, las incompetencias y áreas de mejora, desplegar habilidades relacionales, emocionales y de liderazgo son sin duda tareas que facilitarán el camino para alcanzar los resultados esperados.



María Paz Alemparte

Abogada

**IMPULSO PARA SALIR
DE LA ZONA DE CONFORT**

Quando fui invitada a participar en el programa de Mentorías del Colegio de Abogados, acepté con un poco de dudas, sobre todo por no estar segura si mi perfil encajaría o, más bien, sería de interés para un abogado de mayor experiencia.

Mis dudas se dispararon al momento de conocer a mi mentora, la ministra de la Il. Corte de Apelaciones de Santiago, doña Jenny Book Reyes, con quien desde la primera reunión congeniamos de la mejor manera. Es así como en nuestro primer encuentro le comenté acerca de mi interés por comenzar una carrera en el Poder Judicial, inquietud que siempre había estado en mi cabeza, pero que, por diversos motivos, no se había concretado. Mi mentora, con una gran amabilidad y generosidad, me narró su vasta experien-

cia laboral y establecimos ciertas tareas a cumplir, a fin de acercarme a mi objetivo.

Es así como en nuestra segunda reunión comentamos acerca de la concreción de las pretensiones planteadas y fijamos una tercera cita, esta vez nos reuniríamos de manera presencial en la Corte de Apelaciones de Santiago.

Nuestro último encuentro fue la culminación de lo que, para mí, fue una experiencia muy enriquecedora. En ella le pude contar que gracias a su excelente disposición y motivación logré obtener una oportunidad de insertarme en el Poder Judicial.

No me queda más que agradecer al Comité de Abogados Jóvenes del Colegio de Abogados por haberme hecho parte de esta primera versión del Programa de Mentorías, pero, en especial quisiera agradecer a mi mentora, por su calidez, elocuencia, inteligencia, y especialmente por haberme impulsado a salir de mi zona de confort y atreverme a empezar de nuevo. 🙏

Libros

DERECHO COMERCIAL. Tomo XIV
Derecho Bursátil Mercantil Público y Privado
Operaciones Bursátiles, Bolsa Electrónica y Derecho Comparado
Ricardo Sandoval López

Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2022, 180 páginas.

En su primera parte, esta obra trata el derecho público bursátil, regulado a través de la Ley N°18.045, de 22 de octubre de 1981, analizando su ámbito de aplicación y definiendo conceptos esenciales, como mercado primario y secundario, instrumentos de este mercado, diversas clases de información y los intermediarios del mercado de valores, tanto en el derecho nacional como en el derecho comparado.

La segunda parte se ocupa del derecho privado comercial bursátil, teniendo en cuenta las operaciones de bolsa y la normativa aplicable a ellas, el estudio

particular de la información privilegiada, su uso lícito e ilícito, la jurisprudencia reciente respecto de ella y la sanción penal de ciertos casos que han tenido lugar en la práctica.

Se aborda además el tratamiento legal de los grupos empresariales, controladores y personas relacionadas, las garantías sobre valores y las ofertas públicas de adquisición de valores (OPAS), tanto en el ámbito de nuestro derecho objetivo vigente como en el contexto del derecho comparado.

